

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3596** *CONSTRUCCIONES VILANOVA LÓPEZ, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1552/2009, a instancias de Blal Oubari contra "Construcciones Vilanova López, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 16.2.2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 12.728,40.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100010803-1